



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7237

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN****LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO.****DEL: 23/05/2023****AL: 24/05/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Durango (OOAD), con motivo de la contratación de dos nuevos arrendamientos con destino de bodegas para resguardo de bienes embargados en las ciudades de Durango y Lerdo, en dicha Entidad.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se sostuvo una reunión con el Jefe de Servicios Administrativos y el personal operativo en materia de arrendamiento del OOAD, en la que se les comunicó cual es la información y documentación faltante para la integración de los expedientes en ambos casos, con algunas observaciones específicas sobre ciertos documentos.
- Se realizaron recorridos para conocer la ubicación y condiciones físicas de ambos inmuebles propuestos para arrendamiento.

3. CONCLUSIONES

Se concluyó satisfactoriamente la visita a los inmuebles propuestos; se cumplieron los objetivos y se obtuvo evidencia documental y fotográfica de las condiciones actuales de los inmuebles para su arrendamiento.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se informó al OOAD que esta Normativa procederá a solicitar a INDAABIN la realización de los trabajos de Justipreciación de Renta en sitio, una vez que se cuente con toda la documentación necesaria para ello, en el caso de ambos inmuebles.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Obtener la mejor opción para la contratación de los inmuebles que alojarán las bodegas para resguardo de bienes en las ciudades de Durango y Lerdo, siempre y cuando se cumpla con la integración de los expedientes en apego a la Normatividad aplicable, para solicitar las autorizaciones de arrendamiento correspondientes ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CARLOS FRANCISCO TRUJILLO SANTOS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032